

Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

Madrid 8 de Abril de 1883

Núm. 10

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

SUMARIO

Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.—*Filipinas y sus reformas*, por N. Suarez Llanos.—*¿Bajo qué forma se revela el progreso?* por J. Lasso de la Vega.—*A Dios*, por A. Diaz y Frago. —*Glorioso despertar del Paraguay*, por A. Rodriguez Rubi.—*Reformas en la enseñanza*, por Eduardo M. Eztenaga.—*Un congreso entomológico*, por Francisco Javier Balmaseda.—*Mi virgen muerta*, por Arturo O'Neill.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*El siglo y la familia*, por Elena del Real.—*El mayor castigo*, por J. Moreno Castelló.—*Un insurrecto más y algunos separatistas menos*, por R. Vega Armentero.—*Sueño pesado*, por Mariano Barranco.—*Las provincias*, por A. Sela.—*Camino de Trapisonda*, por Ramiro Blanco.—*Notas bibliográficas*, por A. Hidalgo de Mollan.—*Noticias varias*.—*Advertencias*.

IMPRESIONES DE LA DECENA

Latet anguis in herba, decíamos en uno de los párrafos de nuestra crónica anterior al apuntar la creencia firmísima que teníamos de que en las sombras de nuestra escena política se están operando paulatina y cautelosamente transformaciones que han de imprimir nuevos rumbos á los partidos y á los mismos hombres que los dirigen.

Y no era la primera vez que más ó menos embozadamente dejábamos entrever esta opinion nuestra, pues ya á raíz de la crisis de Enero último augurábamos que aquel movimiento político revelaba un pensamiento ulterior que sin duda palpitaba y palpita en la mente del Sr. Sagasta, cuya habilidad y reservada prevision son más grandes de lo que generalmente se cree: las circunstancias que al presidente del Consejo de Ministros vienen rodeando le han obligado indudablemente á aparentar una pasividad externa que contrasta con la agitacion de su espíritu, en cuyos misteriosos senos há tiempo están elaborándose proyectos que no vacilamos en calificar de trascendentales, y que en su día han de imprimir un carácter más expansivo y reformista á la política hoy acomodaticia del jefe de la fusion.

No esperábamos, sin embargo, que tan inmediatamente nuestra frase habia de recibir plena confirmacion y que los hechos vendrian á justificar nuestros recelos casi á las cuarenta y ocho horas de haberlos formulado.

Un incidente, en el fondo trivial, puso de manifiesto durante la sesion por el Congreso celebrada el día 30 del finado Marzo, la divergencia de criterio que trabaja á la mayoría parla-

mentaria, de la cual un gran núcleo demostró, más á las claras quizá de lo que la prevision aconseja, su animadversion á las corrientes democráticas que en aquel momento personificaba, por decirlo así, el señor marqués de Sardoal que presidia la sesion, y contra quien faltó poco para que se fulminara un voto de censura por haber impedido el uso de la palabra á cierto diputado de la mayoría.

Sólo la habilidad y el tacto del Sr. Sagasta pudo contener la deshecha tormenta que habia empezado á desencadenarse y que estuvo á punto de ocasionar una inesperada crisis.

Sin entrar en el fondo de la cuestion—lo cual á nada conduciría ya,—no podemos menos de hacer notar la trascendencia de este incidente, que ha puesto de relieve las dificultades con que la situacion tiene que luchar y lo poco que puede esperar el Sr. Sagasta de la actual mayoría, de la que una buena parte nunca perdonará al jefe de la fusion el haber dado entrada en el poder á determinadas fuerzas democráticas.

Cierto que por el momento los consejos del Sr. Sagasta prevalecieron; pero esto mismo ha enconado las prevenciones que no ocultan la derecha y el centro de la mayoría hácia las tendencias democráticas que representan los señores Romero Giron y Sardoal dentro de la situacion y el Sr. Martos en sus fronteras.

Ahora bien, ¿cuál de las dos fuerzas encontradas que se agitan en la situacion logrará imponerse? Parécenos que no es difícil adivinarlo, sobre todo colocándose en el campo neutral de los que miramos pasar los acontecimientos sin apasionamientos y sin egoismos.

El presidente del Consejo, convencido de que con una mayoría donde tan opuestos elementos batallan á nada práctico podrá llegarse, y de que si el partido liberal ha de llenar su mision no es posible prescindir de los elementos de la democracia que han aportado su concurso á la obra comun de consolidar nuestras instituciones, aprovechará la primera coyuntura que se le presente para producir una crisis total, de la cual saldrá un Gabinete de tendencias marcadamente progresivas y á la que seguirá fatalmente la disolucion de las Córtes.

Si algunos de los diputados que clamaban y protestaban durante la agitada sesion del día 30

hubieran podido pensar en aquellos instantes que sus voces pudieran muy bien ser como el canto del cisne, acaso hubieran templado su fogosidad y evitado al Gabinete los apurados tranques por que pasó aquella tarde.

Pero... *non bis in idem* se habrá dicho el Sr. Sagasta allá en las soledades de su pensamiento, cansado de ver cómo se esterilizan y se agotan las fuerzas de sus antiguos amigos en inoportunos escarceos, que á fe—y lo decimos sin ánimo de mortificar á nadie—revelan ménos prevision de la que á los hombres de partido debe caracterizar.

Si algunas veces la mayoría se acordase de que puede el partido conservador volver fácilmente al poder al primer descuido que la fusion cometa, se nos figura que habia de refrenar mucho sus ímpetus y templar sus desconfianzas. La política de atraccion debe ser la norma de los espíritus reflexivos siempre, y con mayor motivo en los periodos de gestacion y transicion como es el que la política española atraviesa en el presente momento histórico. La política de las suspicacias ha esterilizado constantemente y esterilizará en todas las ocasiones los pensamientos más levantados y las evoluciones más hábilmente preparadas, ó que consideraciones de un orden elevado imponen en determinadas circunstancias.

Ya irá el tiempo demostrando que no aventuramos mucho al pensar así.

Los conservadores han suscitado en la Cámara alta un incidente con motivo de la cuestion de Saida, con el cual han proyectado crear graves dificultades á la mayoría; pero ésta no se ha dejado imponer y la cuestion ha terminado con la dimision que el Sr. Elduayen ha presentado del cargo de presidente de la comision encargada de dar dictámen sobre indemnizacion á los súbditos franceses. Las genialidades del respetable ex-ministro de Estado conservador no han dado juego por esta vez, ni siquiera han obtenido la aquiescencia de todos sus correligionarios en el Senado; pero se han perdido unos cuantos días inútilmente: así se eternizan los debates y las más importantes cuestiones duermen en el polvo del olvido.

La cuestion de reforma del juramento suscitada por la izquierda en el Congreso se ha deslizado tranquilamente: el Gobierno está poco dispuesto á innovaciones radicales en la materia, y por ende las cosas quedarán poco más ó ménos como en el Senado quedaron no há mucho. Alguna ligera adición á la actual fórmula, y nada más. Luego jurará probablemente el señor Montero Rios, gracias á esa pequeña transaccion, y todo concluido por ahora.

En el Senado discútese el proyecto de establecimiento del Jurado. El Sr. Silvela ha atacado de frente el proyecto con un discurso entre ingenioso y profundo; pero á pesar del gran talento y de la reconocida habilidad del ilustre juriconsulto y ex-ministro conservador, la mayoría no se deja convencer: los conservadores están de *nones*.

Los presupuestos duermen entre el polvo del olvido: todavía no ha dado dictámen la comision del Congreso que debe estudiarlos. Luégo se echarán encima los calores, se querrá por consiguiente avanzar mucho para que el nuevo año económico no nos coja de sorpresa, y entónces en un par de sesiones se habrá dado todo por concluido, aunque luégo pongan el grito en el cielo los contribuyentes. ¡Qué más da!

* * *

El Sr. Loren no volverá á la Direccion general de Hacienda de Cuba. A pesar de los buenos deseos del señor ministro de Ultramar, no ha podido por esta vez realizarse aquel axioma de *cædant arma togæ*. Dícese que el Sr. Loren ha procedido correctamente en el asunto que ha motivado su regreso á la Península; pero no siempre puede dársele la razon al que la tiene, cuentan que ha dicho el Gobierno.

¡Es preciso que el general Martinez Campos continúe satisfecho!

* * *

Se ha efectuado el dia 2 la boda de la Infanta Doña Paz con el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera há tiempo concertada, como en su dia anunciamos.

Que el cielo les haga tan dichosos como los ilustres esposos se merecen.

* * *

La izquierda dinástica ha dirigido á sus cor-religionarios una circular, en la que muchos han advertido cierta vaguedad respecto á los principios fundamentales que este partido habia adoptado como dogma y bandera de su política: la Constitucion de 1869. Parece que el directorio no habla ya de ese código político con el entusiasmo de pasados dias ni con el fervor que corresponde á los partidos que aspiran á ser populares.

Estas y otras causas han contribuido á entibiar bastante el interés y las esperanzas que en los primeros momentos despertó la formacion del partido demócrata-monárquico. Por eso han comenzado las disgregaciones, que tememos han de continuar en gran escala, si alguien tiene habilidad suficiente para atraerse los principales elementos de la izquierda, como indudablemente se viene intentando, y si la mayoría no da al traste con tales proyectos.

El duque de la Torre, jefe nato de la izquierda, proyecta permanecer alejado, hoy de Madrid y luégo de España, por un tiempo relativamente largo, segun parece.

Esto tiene todos los caracteres de una retirada, ó mucho nos equivocamos. Ya ántes de ahora habíamos indicado que acaso esto no tardase en llegar. Los procedimientos seguidos por algunos prohombres de la izquierda y las pe-

queñas luchas intestinas en que han malgastado su actividad y sus fuerzas, quizá hayan contribuido no poco á ese aislamiento en que parece quiere encerrarse el caudillo de Alcolea, más que por el peso de los años, fatigado por las prematuras concupiscencias de sus parciales.

* * *

Ha fallecido el venerable obispo de Barcelona, cuya muerte ha causado hondo pesar en todas las clases de la ciudad condal y de Cataluña, cuyos intereses habia defendido en el Senado alguna vez con gran entereza.

Algun periódico de Barcelona se hace eco del rumor popular que atribuye á gravísimos disgustos recientes una parte no pequeña en la enfermedad que ha llevado al sepulcro á su digno obispo, Sr. Urquinaona. Con ese motivo se recuerda que este prelado disolvió la asociacion carlo-religiosa titulada *La juventud católica* de la capital del Principado, como á su tiempo dijimos, y se habla al oido de ciertas insinuan-tes cartas ó mensajes que no há mucho parece llegaron á manos del difunto obispo.

¡Quién sabe! ¡Aún no se ha extinguido la secta de los fariseos!

* * *

Apénas se ocupan ya las gentes de la formidable sociedad *La Mano negra*. Los tribunales continúan sus procedimientos para aplicar el castigo á los culpables que han caido en poder de la justicia; pero de la imponente cuestion social de Andalucía nadie se acuerda ya, hasta que otra explosion nos saque del letargo. Los españoles somos incorregibles á perpetuidad.

Los corresponsales de algunos diarios se han echado á buscar los orígenes de *La Mano negra* por varios derroteros, y alguno ha fantaseado á su sabor sobre este tema por el gusto de dar noticias de sensacion. Lástima que no haya tenido á mano algun viejo cronicon, con el cual hubiera podido demostrar al mundo é islas adyacentes, como dos y dos son cuatro, que las ideas anarquistas son ya muy viejas, tan viejas como que en el siglo XII hasta los mismos trovadores se trocaban en apóstoles del nihilismo.

Hé aquí, efectivamente, cómo en uno de sus serventesios se expresaba cierto trovador de Francia por aquellos lejanos siglos:

«Los campesinos y los de las ciudades, los de los bosques y los de las llanuras han tenido reuniones de veinte en veinte, de treinta en treinta, de cien en cien: han discutido detenidamente primero, y luégo han jurado entre ellos no sufrir en adelante de buena voluntad ningun señor ni ningun patrono. Los señores sólo daño nos causan: nunca podemos obtener de ellos justicia; todo lo tienen, todo nos lo roban; para nosotros no hay más que dolor; no hay dia que no esté preñado de angustias y tormento para nosotros; todo son vejaciones y servicios; nuestras cabalgaduras están siempre de bagaje para ellos... ¿Por qué nos dejamos oprimir así? Librémonos de su tiranía; nosotros somos hombres como ellos; tenemos los mismos miembros que ellos; somos fornidos y podemos sufrir tanto como ellos. Defendámonos de los señores: unámonos estrechamente todos, y acabará su tiranía, y podremos cazar en la selva, cortar árboles en el bosque, pescar y disponer como nos plazca del agua, del aire y de la tierra... Y si quieren hacernos la guerra y humillarnos, nosotros llevaremos al combate contra cada caballero treinta ó cuarenta campesinos valerosos y valientes...»

Convengamos en que, al lado de esto, *La Mano negra* tiene aún mucho que aprender. Por esto y otras cosas se ha dicho que nada hay nuevo bajo la capa del sol.

JUAN CERVERA BACHILLER.

FILIPINAS Y SUS REFORMAS

(Continuacion.)

Si como promete el ministerio de Ultramar se va á ocupar en las reformas del sistema tributario, campo tiene y no escaso en la seccion primera del presupuesto de ingresos donde figuran los consignados por contribuciones é impuestos.

La posibilidad de sustituir los impuestos tradicionales del archipiélago es un hecho reconocido por el alto departamento ultramarino, que se lamenta de la desigualdad que hay en la contribucion de los indígenas y de la forma en que se le exigen ciertos servicios. A este propósito puede y debe estudiar detenidamente todos y cada uno de los capítulos y artículos de que se compone la citada seccion, que son los siguientes: «Tributos de naturales y mestizos: Capitacion y patente industrial de chinos: Reconocimiento de vasallaje de remontados é infieles: Diezmos prediales y de reservados: Impuesto sobre la propiedad urbana: Encabezamiento de la libre industria del rom: Patentes para la industria de alcoholes: contribucion industrial y de comercio.»

Los artículos 1.º y 2.º, que comprenden la recaudacion por tributos de naturales y mestizos, vienen desde hace muchos años siendo objeto de discusiones, é impugnados por los que desean y aspiran á que esta tributacion desaparezca y sea sustituida en otra forma, sobre todo con otra denominacion que no la haga odiosa para el indio.

Efectivamente: teniendo en cuenta la época por que atravesamos y nuestras tendencias á suprimir cuanto proviene de tiempos pasados en que imperaban ideas y tendencias rechazadas por el espíritu del siglo, que corre en constante y no interrumpido progreso conquistando una libertad que no disfrutaron nuestros antepasados, el tributo de las clases indígenas debe desaparecer en la esencia y en la forma; pero es necesario, al intentar sustituirle, que se haga un estudio profundo de la índole y costumbres de aquellos indígenas y de las condiciones especiales del país, pues desgraciadamente no hay bastante exactitud en apreciarlas.

El tributo de naturales y mestizos no es exagerado, y no se quejan de él en el sentido de que sea una carga onerosa que no puedan satisfacer, sino de otras exigencias á que por su condicion están obligados y sometidos, ejerciendo sobre ellos constante presion alcaldes, gobernadores y cabezas de Barangay, siendo estos últimos los encargados de la recaudacion directa de los tributos, y responsables por consiguiente á la administracion pública, la que con bastante frecuencia tiene que usar de medios coercitivos con el apremio, embargo y venta de lo poco que poseen, porque este cargo electivo de escasa retribucion no recae, por lo general, en las clases más acomodadas é influyentes de los pueblos, como sabiamente disponen las leyes de Indias, ni tiene el aliciente que ántes tenia entre los indígenas, á quienes daba posicion, categoría y rango oficial en la clase de principales. En algunas provincias aún es codiciado este cargo; pero en otras, especialmente en los pueblos inmediatos á la capital del archipiélago, no puede ser más odiado, hasta tal punto, que algunos de los elegidos se remontan á las selvas inmediatas, abandonando sus familias y cuanto poseen, para rehuir la accion de la autoridad y no ser encarcelados como criminales.

Consta cada cabecera de un número indeterminado de vecinos y tributantes de ambos sexos, y el cabeza tiene la obligacion de llevar un padron con nombres y apellidos de los tributantes y polistas, su edad, estado y oficio, sin omitir los que están exceptuados del tributo y de la prestacion

de polos y servicios, con las demás observaciones que sean convenientes.

La recaudacion llamada del Real Haber está subdividida en tributos enteros de naturales y mestizos, donativo de Zamboanga, diezmos de reservados por edad, enfermedad y privilegios, diezmos de mestizos españoles y contribucion para cajas de comunidad. Pagan además unos y otros 3 reales fuertes por tributo entero en concepto de *sanctorum*, que se entrega á los curas párrocos para sostenimiento del culto, deducido el 5 por 100 de recaudacion que corresponde á los «cabezas de Barangay,» con el 1 y $\frac{1}{2}$ por 100 del Real Haber y cajas de comunidad.

Esta recaudacion que parece tan fácil encuentra en la práctica muchas dificultades, pues se hace casi siempre en cantidades muy reducidas, aprovechando las ocasiones, bien raras por cierto, en que el tributante no está escaso de dinero, siendo por consiguiente necesario llevar á cada uno una cuenta, que con frecuencia da motivo á serios altercados entre el recaudador y el contribuyente indígena. De aquí el que los cabezas se distraigan á menudo con el dinero del Real Haber, muy expuesto en los días en que están abiertas las galleras, por cuyo juego son extraordinariamente apasionados los indígenas.

Si estos no pagaran más que el tributo, realmente no sería mucho exigirles; pero hay una desigualdad muy censurable en el repartimiento en razon á que todos satisfacen la misma cantidad en metálico, amos y criados, ricos y pobres, opulentos y pordioseros; y esto ni es justo, ni prudente, ni puede obedecer á ningun principio económico que tenga por base la equidad de un repartimiento proporcionado á los elementos de cada contribuyente.

Pero el tributo, salvo su denominacion, no afecta al indio, ni áun con esa desigualdad, como otras obligaciones que pesan sobre él, tales como la prestacion personal de polos y servicios, tan difícil de organizar, segun parece, pues cada día se cometen mayores abusos sin conseguir extirparlos, á pesar de lo escrito y reglamentado sobre tan delicada materia, y de estudios hechos sin resultados por entendidos y celosos jefes de provincias á cuyo cuidado estuvo el gobierno y administracion de las islas Filipinas.

Segun reglamentos y disposiciones vigentes, el indio tiene la obligacion de prestar al Gobierno su servicio personal cuarenta días al año, que pueden redimir mediante el pago de una cantidad determinada, así como las faltas en los días que son destinados al trabajo. La formacion de listas para el buen orden en los diferentes servicios y trabajos públicos corresponde á los gobernadores, con los principales y cabezas de Barangay de los pueblos, designando los primeros, que ejercen la autoridad, los indígenas, que por turno deben prestar servicio personal en construcciones de puentes, calzadas, conduccion del correo, vigilancia en el pueblo, etc.; mas como casi siempre estas listas se forman por escribientes de cortísimo sueldo de los tribunales (ayuntamientos), no hay en el turno exactitud ni escrupulosidad, y por esto muchos indios quedan exceptuados del trabajo, mientras otros, los de ménos recursos, trabajan al año tres y cuatro veces más que los días que por reglamento les corresponden, no siendo extraño el caso de ocuparlos en faenas particulares, faltando abiertamente á las prevenciones y advertencias que con insistencia se hacen por los jefes de provincias á los gobernadores de los pueblos. Puede asegurarse que en este punto es donde se cometen mayores abusos, por lo cual el descontento no se oculta en el mayor número de los indígenas. Quisiéramos extendernos sobre este tema, el más delicado tal vez de cuantos se relacionan

con el indio filipino; pero ni la índole de este artículo, ni nuestros propósitos, ni el espacio de que podemos disponer nos permiten hacerlo por ahora, concretándonos solamente á indicaciones sobre algunos puntos que más afectan y sobresalen en la administracion del archipiélago.

El anfon, desgraciadamente bastante generalizado, y las galleras, donde se verifican las fiestas más populares del archipiélago, atravesándose sumas respetables en las peleas de gallos por las que el indio tiene especial predileccion, como anteriormente hemos indicado, son dos ramos que la administracion tiene contratados y dan al presupuesto de ingresos una cifra de alguna importancia, no tan crecida que no pueda ser sustituida con facilidad y sin menoscabo de sus rendimientos. Si el objeto del Gobierno al verificar estos contratos tiende á reprimir el uso de esa droga tan perjudicial á la salud de los que de ella abusan, que son los chinos principalmente, y á que el juego de gallos no tome mayor incremento en perjuicio de las clases indígenas, que arriesgan en las peleas crecidas sumas y los distrae del trabajo, no conseguirá más que aumentar las utilidades de los contratistas que monopolizan estas dos rentas, singularmente á los de anfon, cuyo consumo va en creciente desarrollo desde hace algunos años. Declarando libres esos dos ramos é imponiendo una fuerte contribucion al primero, tal vez se consiga más que lo que prácticamente se ha visto por los resultados obtenidos.

Hasta ahora las cajas del Tesoro filipino siempre han satisfecho puntualmente las obligaciones ordinarias y extraordinarias de su presupuesto sin necesidad de recurrir á empréstitos y operaciones de crédito, salvo un corto período en que ha estado retrasado el pago de las colecciones de tabacos, de cuyos créditos, convertidos en billetes del Tesoro en el año de 1877, quedan aún sin amortizar por valor de pesos 276.806.

Los ingresos no han aumentado, sin embargo, en proporcion á los gastos, muchos de ellos innecesarios, que revelan, ya que no lo calificamos de despilfarro, cuando ménos un lujo de administracion que á nada conduce, puesto que no reporta relativa utilidad; y por esto el Tesoro, aunque no esté abrumado, no tiene como en tiempos antiguos respetables reservas para una eventualidad, segun está mandado con sabia y oportuna prevision.

N. SUAREZ LLANOS.

(Se concluirá.)

¿BAJO QUÉ FORMAS SE REVELA EL PROGRESO?

I

Apénas dirigimos la atencion sobre la multitud de hechos que al alcance de nuestra inteligencia se realizan y contemplamos desde los fenómenos que se cumplen en las regiones estelares hasta los que tienen lugar en nuestro propio espíritu y en la esfera super-orgánica, observamos que durante una época más ó ménos prolongada se suceden en un orden y direccion determinados, de los que inducimos la existencia de esa ley que llamamos progreso.

No es el universo una inmensidad de constelaciones que duermen profundo sueño en el silencio de una noche eterna; no es cada sistema planetario inmóvil serie de apagadas chispas que reciben en pasiva calma los rayos del sol que las equilibra, no; en cada uno de esos puntos brillantes se realizan gigantescas revoluciones, enormes cataclismos y movimientos moleculares infinitos, cuya influencia se irradia desde unos á otros alcanzando todos los órdenes de sus fuerzas componentes y modificándolos con la incesante actividad de la vida universal. Los

mares y los continentes, las cimas de las montañas y los lechos de los rios, las plantas y los animales, el espíritu y las sociedades se agitan y se trasforman con apacibles ó violentas impulsiones sin inercia posible, como si el alma del mundo, palpitante en todos los átomos enviara desde cada uno á los restantes los destellos de su esencia, que es la energía, que es la actividad, que es la fuerza, razon y motor de todo progreso.

¿Qué es el progreso? ¿Bajo qué formas se expresa? ¿Cómo lo definiremos? Procuremos estudiarlo, no fijándonos en hechos que le son concomitantes, y hallaremos desde luégo que no consiste simplemente, como suele decirse, en el aumento ó perfeccion de los medios que tienden á realizar el desarrollo y felicidad del hombre y que son tan sólo resultados y consecuencias de aquel, sino en algo más universal, más ineludible, más necesario.

A poco que meditemos hallaremos una condicion esencial del progreso, el cambio: allí donde no hay cambio, allí donde reinara la inmovilidad absoluta, el progreso sería imposible; pero ¿qué caracteres hacen á ese cambio progresivo?

Contemplemos las sucesivas modificaciones de los seres y observemos los caracteres que las distinguen durante la época de su existencia que llamamos progresiva, en contraposicion con la que denominamos regresiva ó de disolucion.

Estudiemos la serie de perfeccionamientos que constituyen lo que llamamos progreso orgánico, y pronto advertiremos que las modificaciones que dan por resultado la conversion de un germen ó semilla en un árbol vigoroso y secular no son otra cosa, en el fondo, que una diferenciacion primitiva entre las distintas partes de ese germen; diferenciaciones secundarias entre las porciones de esas partes; diferenciaciones terciarias entre diversos puntos de esas porciones, y así sucesivamente repitiéndose y complicándose este procedimiento hasta engendrar ese variado conjunto de tejidos, órganos y aparatos que constituyen la planta. Fijándonos ahora en lo que tienen de comun estos cambios parciales y el cambio total resultante, hallaremos en todos la trasformacion de una estructura homogénea en otra heterogénea, es decir, que el progreso se revela en el organismo bajo la forma de conversion de lo simple en lo complejo; como un paso de lo indefinido á lo definido, de lo homogéneo á lo heterogéneo, de lo incoherente á lo coherente, á través de diferenciaciones sucesivas, de distribuciones y redistribuciones de materia y movimiento mediante las cuales se realiza una integracion de la primera y una disipacion del segundo.

Ahora bien, si los caracteres que hemos asignado á la evolucion orgánica son verdaderos, deben encontrarse también en otros órdenes de fenómenos, pues que todo progreso ha de ser en el fondo cumplimiento de una sola y misma ley, si bien más perceptible y complicada en los agregados ó masas que contengan más cantidad de movimiento latente y cuya evolucion sea más lenta.

En efecto, si recurrimos al sistema solar en busca de nuevas comprobaciones de la ley antedicha, la hallamos confirmada recordando cómo la simple y homogénea nebulosa, germen del sistema, ha experimentado una primera diferenciacion, cuando consolidándose ha dejado un espacio vacío que ántes no existía; ha dado lugar á diferencias de densidad y temperatura entre el interior y el exterior de su masa y, siempre de diferenciacion en diferenciacion, ha convertido aquella homogeneidad, incoherencia é indefinicion primeras, en la coherente y definida